

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5593** *CENTRO MÉDICO DELFOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de CENTRO MÉDICO DELFOS, S.A., se convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 29 de junio de 2015 a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2015 a la misma hora, a celebrar en la Sala de Actos de Avda. Vallcarca, 151, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de la Gestión Social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del año económico 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de Centro Médico Delfos S.A., Gestión Clínicas, S.A., y Cardiología Intervencionista Centro Médico Delfos, S.L. (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujos de Efectivo Consolidado y Memoria Consolidada), así como del Informe de Gestión consolidados e informe de Auditoría consolidado del año económico 2014.

Tercero.- Nombramiento de auditor.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de resultados.

Quinto.- Delegación de facultades para comparecer y elevar a públicos los anteriores acuerdos de la Junta.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en el art. 272 de la Ley de Sociedades Capital y el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al órgano de administración de la Sociedad, en atención a los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general.

Barcelona, 25 de mayo de 2015.- Secretario Consejo Administración.

ID: A150024803-1